

Ficha técnica de contenido

Nombre del curso: **Impuesto Sobre la Renta (ISR) para personas físicas Parte 1**

Tipo de curso:



Curso en línea

Videocurso

Duración:

2 horas

Descripción del curso:

¿Sabes cuáles son las implicaciones fiscales para una persona física derivadas de una relación laboral? En este curso sobre ISR aplicable a personas físicas se despejarán estas y otras dudas.

¿A quién va dirigido?

Este curso va dirigido a los profesionales en temas contables y financieros, que deseen ampliar sus conocimientos sobre el ISR para personas físicas.

Objetivos

Objetivo general:

Ampliar los conocimientos en materia laboral y fiscal relacionados con los ingresos de las personas físicas derivadas de una relación de trabajo, así como la mecánica para la determinación de la base del Impuesto Sobre la Renta.

Objetivos específicos:

Al finalizar este curso el participante será capaz de:

- Identificar los conceptos relacionados con el Impuestos Sobre la Renta para personas físicas.
- Determinar la base del Impuestos Sobre la Renta para las personas físicas.
- Identificar cuáles son los ingresos exentos y cómo se determinan.
- Calcular la retención mensual de ISR para personas físicas.

Contenidos

Video 1: Impuesto Sobre la Renta

Video 2: Ingresos exentos. Parte 1

Actividad 1: Ingresos exentos y gravados

Video 3: Ingresos exentos. Parte 2

Actividad 2: Ingresos exentos y gravados

Video 4: Ingresos exentos. Parte 3

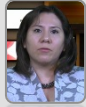
Video 5: Cálculo de retención mensual. Parte 1

Actividad 3: Cálculo de nómina

Video 6: Cálculo de retención mensual. Parte 2

Video 7: Cálculo del impuesto anual

Experta en contenido



Blanca Medina
*Manager de Global Human
Resources*

Palabras clave

ISR, Personas físicas, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ingresos exentos, Cálculo de retención mensual, Cálculo del impuesto anual, Nómina, Relación laboral, Asimilación a salarios, Previsión social, Compensaciones por separación, Obligaciones de los patrones, Personas físicas.

Requisitos

Te recomendamos que para continuar tu formación sobre el tema, también realices el videocurso de Impuesto Sobre la Renta (ISR) personas físicas. Parte 2